

# Gestión de cadáveres

## Extensión Plazo de Inhumación

### Descripción

El trámite permite solicitar a la Seremi de Salud la solicitud para Extensión Plazo de Inhumación.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

El trámite se encuentra **disponible en línea**, también puedes acercarte a una oficina de atención de público de la Seremi de Salud respectiva. Puedes ver la oficina más cercana [Aquí](#).

### ¿A quién va dirigido?

Sin distinción (Personas Naturales y Jurídicas).

\*Este trámite está disponible solo para los que tienen "perfil Empresa Funeraria y/o Crematorio" habilitado. Perfil Crematorio es administrado por la Mesa de Ayuda. Perfil Empresa Funeraria es administrado por los referentes de cada región.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Certificado de embalsamamiento.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El valor del trámite es de \$14.000.

### Marco Legal

Reglamento General de Cementerios, Decreto N°357/1970. Más información [Aquí](#).

# Gestión de cadáveres

Solución única ID: #1359

Autor: Mariana Soto

Última actualización: 2022-01-24 18:49